



Comisión solicita iluminar el Palacio Legislativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Boletín No.3132

Comisión solicita iluminar el Palacio Legislativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- Se busca visibilizar la problemática, y decir que “trabajamos para proteger a mujeres y niñas”: diputada Vences Valencia

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, informó que solicitó que el próximo 24 de noviembre, la Cámara de Diputados se ilumine con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Señaló que el objetivo es visibilizar esta problemática y emitir el pronunciamiento de que, a través de las acciones de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad y, por supuesto, de la Comisión de Igualdad de Género, “trabajamos fuertemente para robustecer el marco normativo y darles protección a las mujeres y las niñas”.

Planteó que cada grupo parlamentario emita un mensaje. Además, dijo que invitará al presidente de la Comisión de Justicia porque muchos temas que impactan el marco normativo de mujeres y niñas están en esa Comisión y se busca darles celeridad. Se pronunció por que ambas comisiones hagan equipo e impulsen un mayor compromiso en favor de las mujeres.



“La utopía sería que no tuviéramos que hacer más leyes y que la violencia no existiera. Apostemos por la reeducación, prevención, acabemos con este sistema patriarcal que hemos arrastrado durante años, el machismo y otras cosas que social y culturalmente se han hecho”, subrayó.

Además, continuó, debemos dar a conocer a las mujeres cuáles son sus derechos, porque no basta con legislar si no saben a dónde acudir, cómo defenderse y qué leyes las protegen.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) destacó la importancia del evento, así como de los pronunciamientos, ya que permitirán informar sobre las leyes que hemos hecho para proteger y prevenir la violencia hacia mujeres y niñas y reconocer qué hacen las instituciones para garantizar su acceso a la justicia.

Asimismo, propuso hacer una ruta de trabajo sobre temas de trata de personas, vientres de alquiler, aborto legal y huérfanos por feminicidios, para garantizarles medidas de atención especial en instituciones, e invitó al foro “Educación con perspectiva de género”, a fin de erradicar desde la niñez la violencia hacia las mujeres.

Previamente se retiró del orden del día el dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria.

La diputada Vences Valencia indicó que debido a que es un tema muy delicado, “por su calibre, su peso e importancia, lo queremos hacer con lupa; ser muy precisas en la redacción y ver de qué manera impacta”.

Mencionó que se tiene un avance del 90 por ciento en el dictamen, solo hay que afinarlo en estas semanas y en la última reunión de la Comisión, en diciembre, se podría concluir el documento que tendrá impacto positivo en las mujeres, sus hijas e hijos, al darles protección a través de estos marcos normativos que contribuyen a que ninguna mujer padezca violencia y que el agresor no quede en impunidad.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) reconoció la necesidad e importancia de bajar el dictamen para lograr el consenso sobre este tema, porque la violencia vicaria la han vivido muchas mujeres por mucho tiempo, pero no se había especificado. Invitó al Foro “Hijas e hijos rehenes”, organizado por la diputada del PRD Elizabeth Pérez, el 5 de diciembre, a las 12:00 del día.

Del PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández resaltó la conveniencia de no votar el dictamen hasta encontrar una redacción apropiada. Llamó a sacar el tema por consenso, haciendo bien las cosas y con la tranquilidad de que contribuirá a visibilizar la problemática y brindar una herramienta que ayude a erradicarla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2022

LEGISLATIVO

La diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz, indicó que este es un tema que no se puede prevenir, porque no está definido, de ahí la importancia del dictamen y votarlo en la próxima reunión. Solicitó también que en esa fecha se aborden otros dictámenes como el referente a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de revictimización.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) consideró como buena decisión retirar el dictamen del orden del día, puesto que esta debe ser una reforma muy específica para visibilizar esa violencia hacia las mujeres, niñas y niños, por lo cual es necesario profundizar su análisis.